

Newsletter

UP Economía



Boletín de Economía de Unión Profesional #35 / 27 de julio del 2017

CUADRO MACROECONÓMICO DEL SUBSECTOR DE SERVICIOS PROFESIONALES

% SOBRE VALOR AÑADIDO BRUTO (VAB) TOTAL	% SOBRE EMPLEO TOTAL (DIRECTO:12,4% + INDIRECTO:3-4%)	TASA DE PARO (EPA. 2ºT 2017) APCT*: 4,14% ASSS*: 4,96%	% SOBRE EL TEJIDO EMPRESARIAL (A 1/1/2016)	% SOBRE GASTO INNOVACIÓN TECNOLÓGICA(2015)
≈ 11%	≈ 15%		16,4%	20,2%
INDICADOR ACTIVIDAD SECTOR SERVICIOS (IASS) 12,9% ANUAL FACTURACIÓN. (MAY.)	AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL (JUN) RG RETA APCT*:+0,71% +0,38% ASSS*:+1,45% +0,20%	ÍNDICE DE COSTE LABORAL (1ºT 2017). AÑO BASE 2012 APCT*: 100,2 ASSS*: 92,4	ESTADÍSTICA SOCIEDADES MERCANTILES (ABR.) 8,4% DEL SALDO TOTAL NUEVO DE SOC. MERCANTILES	% SOBRE GASTO EN I+D (DE EMPRESAS. 2015) 31,7%

* ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (APCT)

* ACTIVIDADES SANITARIAS Y SERVICIOS SOCIALES (ASSS)

DESTACAMOS...

>> ESTUDIO DE UNIÓN PROFESIONAL DIRIGIDO A LA OCDE (P.2)

Unión Profesional responde con un estudio económico a la OCDE ante su propuesta de liberalizar los servicios profesionales.

>> LA OCUPACIÓN SUBE Y EL PARO BAJA PARA LAS PROFESIONES (P.3)

Análisis de la última Encuesta de Población Activa (EPA) del segundo trimestre del año. En las profesiones la ocupación sube un 2% trimestral y la tasa de paro baja del 5%.

>> ACTUALIDAD DE ACUERDOS COMERCIALES, COMPLIANCE, ETC. (P.4 y 7)

Resumen de las últimas novedades en relación a los acuerdos comerciales que negocia la UE con Japón, Mercosur y México. También, la última sesión sobre compliance de la CNMC en julio.

UP responde a la OCDE ante su propuesta de liberalizar los servicios profesionales

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicaba en el mes de marzo un informe en el que planteaba la liberalización del sector de los servicios profesionales con el objetivo de aumentar su competencia y así incrementar la productividad, reducir los precios y también generar más empleo.

Tras estudiar pormenorizadamente dicho documento, Unión Profesional (UP), la asociación que agrupa a 33 profesiones representadas por otros tantos Consejos Generales y Colegios de ámbito nacional, quienes a su vez agrupan a 1.000 colegios territoriales, ha respondido a la OCDE con una serie de datos recogidos en un informe titulado: Consideraciones económicas al estudio económico de la OCDE sobre España 2017.

«Nuestro ánimo es colaborar en la medida de lo posible por clarificar la esencia de la actuación de los profesionales y sus corporaciones colegiales en España, su repercusión en la economía y en el bienestar social mediante un sistema de garantías para los ciudadanos y para la sociedad en general, por lo que su análisis y tratamiento ha de ser específico, de acuerdo con las peculiaridades que muestra». De esta manera se expresa el presidente de UP, Jordi Ludevid, en la carta enviada junto con dicho informe al organismo internacional.

Objetivo del estudio

Así, el departamento de economía de UP, autor de este documento, especifica el objetivo del mismo: subrayar el potencial competitivo y conceptual del subsector de servicios profesionales. Un subsector que en la actualidad genera más del 11 % del valor añadido bruto, un 12 % en ocupación directa, más de un 4 % de ocupación vinculada y que representa el 16,4 % del tejido empresarial, liderando el gasto en innovación tecnológica y en I+D de España.

Tanto en la misiva enviada como en el propio informe, UP insiste en que este subsector «está organizado como un

sistema de profesiones colegiadas que afectan a materias sensibles de los ciudadanos, en áreas específicamente relacionadas con la salud, la seguridad y otros bienes y derechos».

Es por este motivo por el que se solicita que ante cualquier propuesta de liberalización se considere previamente unos parámetros precisos, relacionados con la incidencia sobre el bienestar social y económico, verdadera razón de ser de las profesiones. Así, una evaluación generalista del impacto de la liberalización de los servicios profesionales que no contemplara las peculiaridades de este subsector acabaría por reducir el bienestar.

Los datos aportados en este estudio reflejan que el subsector en España ya registra niveles suficientemente elevados de competencia y aporta un valor más estable a los bienes y derechos, que son objeto de las actuaciones profesionales.

Finalmente, Unión Profesional considera que «la ordenación y control deontológico independiente que las organizaciones colegiales realizan sobre el ejercicio profesional, a través del instrumento de colegiación es el sistema más eficiente para favorecer la protección del interés general y un desempeño económico competitivo».



[+ ACCESO AL ESTUDIO UP](#)

[+ ACCESO A NOTA UP](#)

Buen comportamiento de las profesiones en la EPA: sube ocupación, baja el paro

El segundo trimestre de año dejó un balance de 375.000 ocupados más que en el primero, un 2,03% más junto con 340.700 parados menos, un 8,01% menos en el mismo periodo. Igualmente, la población activa creció un 0,15% con 34.300 personas más. Movimientos esperados en comparación con años anteriores debido al aumento de la actividad estacional asociada al sector turístico en la parte central del año. Son algunos de los datos principales que arroja la Encuesta de Población Activa (EPA) publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) trimestralmente.



En cuanto al perfil de la ocupación creada cabe destacar que fue esencialmente asalariada con un 2,28% trimestral más frente al 0,77% de los trabajadores por cuenta propia. También predominó el contrato temporal con un 6,48% respecto al 0,82% de los indefinidos. Además, los ocupados del sector público crecieron un 1,01% mientras en el ámbito privado llegó al 2,23%. En relación a los sectores, 7 de cada 10 nuevos empleos se crearon en el sector servicios con un 1,95% más. Si bien, en términos porcentuales, la construcción añadió un 4,82% más de ocupados y la industria un 2,56%. Mientras, la agricultura destruyó un 1,79% de empleo por su componente estacional. Precisamente, dentro del sector servicios, se analiza la evolución del subsector de los servicios profesionales* del que sobresalen los siguientes puntos:

Incremento de la ocupación en el entorno del 2%

Al observar la progresión del empleo en las profesiones, destaca que la categoría de actividad profesionales, científicas y técnicas creció un 2,33% trimestral en ocupación. Asimismo, las actividades sanitarias y de servicios sociales alcanzaron el 1,73% en el mismo periodo. Se trata de incrementos que doblan a los registrados en el primer trimestre respecto al último del 2016. En cualquier caso, son crecimientos en línea con el agregado de la

economía y, con el dato del sector servicios. Esta imagen tiene dos explicaciones fundamentales: la demanda de servicios profesionales como bienes intermedios para el resto de sectores y la mayor cobertura requerida de los centros sanitarios situados en núcleos turísticos.

El paro baja del 5% en las profesiones

Se distingue una caída generalizada del paro en el conjunto de las profesiones. Así, en las actividades profesionales, científicas y técnicas se redujo más de un punto porcentual desde el 5,24% del primer trimestre al 4,14% en este segundo. Del mismo modo, en las actividades sanitarias y servicios sociales pasó del 5,69% al 4,96% en el segundo trimestre. Por tanto una evolución positiva que contrasta notablemente con el desempleo de la economía española que se queda en el 17,22% aunque cae un 1,53%.

Más ocupadas en profesiones sanitarias sociales y más ocupados en científicas, técnicas y otras

Los datos muestran disparidad por sexo. En las profesiones sanitarias y sociales el número de ocupadas creció un 2,15% trimestral por solo un 0,21% de sus compañeros. Por el contrario, en las actividades profesionales, científicas y técnicas, los profesionales crecieron un 5,49% trimestral, mientras que el número de compañeros cayó 0,89%. Si nos centramos en las tasas de paro, para las profesionales se sitúa en un 4,85% en las profesiones sanitarias y sociales, y en un 4,53% en las actividades profesionales, científicas y técnicas; para sus compañeros, el paro está en un 3,76% y en un 5,35%, respectivamente.

Menos ocupación a tiempo parcial en sanidad y social

Uno de los datos más llamativos en el desglose de la ocupación por tipo de jornada se refleja en las profesiones sanitarias y sociales, donde el empleo a tiempo parcial cayó un 6,76%. Ello contrasta con la subida del 2,03% de esta jornada en las actividades profesionales, científicas y técnicas. Más homogéneo fue el comportamiento en la ocupación a tiempo completo en la que las actividades sanitarias y sociales sumaron un 3,63% y las actividades profesionales, científicas y técnicas un 2,20%. Por su parte, en el conjunto de la economía, la jornada a tiempo parcial cayó un 0,15% y a tiempo completo aumentó un 2,44%.

*Para analizar el subsector de servicios profesionales se contempla la agregación de la categoría de actividades profesionales, científicas y técnicas junto con la de actividades sanitarias y de servicios sociales, las cuáles son nombradas así por el INE.

Breve guía de los acuerdos comerciales que negocia la UE con Japón, Mercosur y México

En un escenario político donde las pulsiones proteccionistas son cada vez más frecuentes, esencialmente, desde la administración americana encabezada por Donald Trump, la Unión Europea (UE) no quiere perder el paso en su estrategia de trazar grandes alianzas comerciales y mantener su posición a nivel internacional. Su impulso en los movimientos con Japón, el bloque Mercosur y México responden, en gran medida, al parón experimentado en la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión con EE.UU. (TTIP, en inglés) y en el Acuerdo sobre Comercio de Servicios con más de 50 países involucrados (TISA, en inglés).



El acuerdo político con Japón se cerró el 6 de julio, pero aún quedan cuestiones técnicas por consensuar

Sin duda, el compromiso más avanzado y de mayor envergadura que aborda actualmente la Unión Europea (UE) es el que desarrolla con Japón y que recibe el nombre Japan-UE Free Trade Agreement (JEFTA). Tan es así, que el pacto político se rubricó el pasado de 6 de julio en Bruselas de la mano del primer ministro nipón, Shinzo Abe, y del presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk. Un tratado que comenzó a fraguarse en el 2012 y que después de 18 rondas negociadoras, la última en abril de este año, toma un mayor empuje. Si bien, los encuentros a nivel técnico aún continuaran en los próximos meses. El objetivo es que haya un borrador definitivo a finales del 2017 para permitir iniciar los procesos de ratificación nacionales y pueda entrar en vigor en el 2019. Ello encaja si enfocamos la unión en términos de dimensión, pues el propio Abe apuntó que ambas regiones suponen a nivel

mundial el 10% de la población, el 40% del comercio y el 30% del PIB. Según la propia Comisión Europea (CE), el acuerdo tiene tres grandes propósitos: eliminar aranceles, eliminar normativas que dificultan el comercio y mostrar al mundo que la UE y Japón rechazan el proteccionismo. En relación a los distintos sectores se espera que las empresas europeas de productos agroalimentarios, maquinaria eléctrica, productos farmacéuticos, dispositivos médicos, vehículos de motor, equipo de transporte, textil, calzado y productos forestales se vean beneficiados. Mientras, si nos centramos en el sector servicios —sobre el que Eurostat arroja algunos datos—, la CE sostiene que las telecomunicaciones, el transporte, la distribución, los servicios financieros y los servicios empresariales serían los sectores con mayor impacto positivo.

Precisamente, cabe señalar que es en los servicios empresariales donde pueden contenerse algunos de los servicios prestados por profesionales. A tal efecto, hay que mencionar que el acuerdo de reconocimiento mutuo entre ambas zonas vigente desde el 2002 no recoge este ámbito. En consecuencia, habrá que seguir con atención como se articula el comercio del resto de servicios. En esta línea, es interesante referir que tanto Japón y la UE mantendrán su capacidad de regular sus mercados de servicios, aunque de forma no discriminatoria. Igualmente, es subrayado que los servicios públicos como la sanidad o la educación no están sobre la mesa.

Se espera cerrar un acuerdo con el bloque Mercosur antes de final de año

Otro de los grandes tratados que también se emprende desde el ámbito europeo es con el bloque Mercosur conformado por Argentina, Paraguay, Brasil y Uruguay. Un vínculo que albergó sus primeros contactos en el 2010 y que después de 9 rondas negociadoras quedó pausada en el 2012. Desde entonces, en octubre del 2016 se ha vuelto a retomar el contacto. (...)

Reforzar la alianza comercial con México

Más incipiente pero con la misma intensidad son las conversaciones que mantienen la UE y México que comenzaron en mayo del 2016 con la intención de modernizar el Acuerdo Global del año 1997. (...)

[+ ACCESO A NOTA COMPLETA WEB UP](#)

La afiliación en sanitarias y sociales sube; en educación baja; en el resto se mantiene

Nota técnica: Junio cerró con 87.692 afiliaciones más, un 0,48% mensual. Dato ligeramente inferior a mayo del 2016 pero de los más elevados desde el 2006. Igualmente, la cifra total de 18.433.107 afiliaciones es la más alta en este mes desde el 2008.

El incremento de afiliación fue más homogéneo aunque con hostelería a la cabeza debido a la campaña de verano. El comercio, las actividades administrativas también subieron al igual que las actividades sanitarias y servicios sociales (ASSS).

Respecto al desempleo, se redujo en 98.317 personas, un 2,84%. La agricultura fue la única excepción al incrementarse por su componente estacional. Sobre los contratos, se firmaron un 3,06% más hasta, pero solo el 7,97% fueron indefinidos.

Las profesiones mostraron un comportamiento dispar entre sí. En las ASSS creció la afiliación para el refuerzo de personal en los principales núcleos turísticos. Mientras, el sector de la educación fue el más castigado al finalizar el periodo lectivo.

Afiliación: El 67,24% del total de altas de afiliación en el Régimen General se debió a la hostelería, el comercio, las actividades administrativas, y las actividades sanitarias y servicios sociales. Las actividades profesionales, científicas y técnicas (APCT), sumaron un 0,71% más, las actividades sanitarias y servicios sociales (ASSS)

crecieron un 1,45% y en educación se destruyó un 5,93%. En Autónomos (RETA), el 61,61% de total de altas fue en la hostelería, la construcción, las actividades artísticas y de ocio, y el comercio. Las APCT creció un 0,38%, ASSS un 0,20% y educación cayó un 1,49%.

+ AFILIACIÓN

Desempleo: El paro bajó en 98.317 personas en junio hasta los 3.362.811 desempleados, un 2,84% mensual menos. Sobre junio del 2016, 404.243 parados menos, un 10,73%. El desempleo subió en la agricultura por su perfil estacional con un 4,49%. En el resto cayó, con un 3,30% en el colectivo sin empleo anterior, un 3,20% en

los servicios, un 3,18% en la industria y un 3,09% en la construcción. Se firmaron 2.089.520 contratos, un 3,06% más. Aunque solo el 7,97% fueron indefinidos y con una caída del 0,48%. La cobertura por desempleo llegó a 52,9%, un 2,0% anual más con 1.759.517 beneficiarios.

+ DESEMPLEO

CUADRO DE AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL DEL SUBSECTOR DE SERVICIOS PROFESIONALES

JUNIO 2017	VARIACIÓN EN RÉGIMEN GENERAL					VARIACIÓN EN RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS (RETA)				
	AFILIACIONES	% Sobre MAY.17	VAR. AFILIAC	% Sobre JUN.16	VAR. AFILIAC	TOTAL	% Sobre ABR.17	VAR. AFILIAC	% Sobre MAY.16	VAR. AFILIAC
CONJUNTO DE SECTORES	15.125.719	0,51%	77.094	4,44%	643.024	3.238.410	0,29%	9.324	0,90%	29.032
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	704.630	0,71%	4.993	4,76%	32.033	271.012	0,38%	1.030	3,12%	8.203
ACTIVIDADES SANITARIAS Y SERVICIOS SOCIALES	1.431.324	1,45%	20.412	3,47%	47.955	107.985	0,20%	213	3,88%	4.034

Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MESS)

La facturación registra ritmos de crecimiento saludables

En mayo del 2017 las profesiones crecieron un 12,9% en facturación sobre el mismo mes del 2016. Además, crearon un 1,8% anual más de ocupación en el mismo periodo según el Instituto Nacional de Estadística (INE). El sector servicios incrementó su volumen de negocio un 8,5% anual junto con una subida del empleo del 2,7% anual.

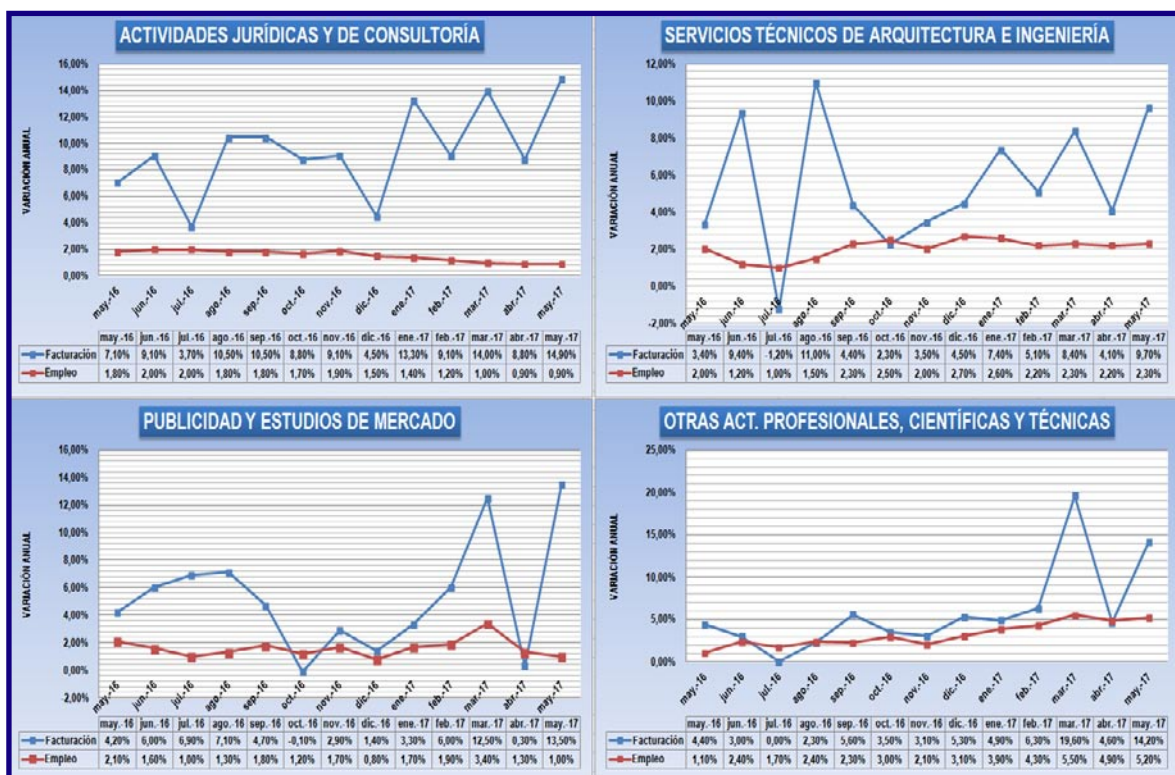
En relación a las actividades profesionales, científicas y técnicas, su ritmo de crecimiento no era tan elevado desde julio del 2005 y las cuatro ramas contempladas mejoraron ostensiblemente su volumen de negocio debido en parte a la mayor actividad del resto de sectores que demandan estos servicios. Dentro de la ocupación, el dato para las profesiones se mantuvo estable en el 1,8% al igual que en abril, por tanto, se mantiene la tendencia en torno al 2%.

Todos los subsectores de servicios analizados aumentaron su facturación, particularmente, la venta y reparación de vehículos, el comercio y el transporte de cara al verano. Mientras, la hostelería moderó su crecimiento en comparación con el mes anterior en el que tuvo lugar la Semana Santa. No obstante, se espera que se revitalice durante al menos el próximo trimestre. En la ocupación, el dato permaneció estable en el 2,7%.

Facturación: El grupo de actividades profesionales, científicas y técnicas creció un 12,9% anual en facturación, el ritmo más intenso desde julio del 2005. Las cuatro ramas consideradas incrementaron su facturación anual. ‘Actividades jurídicas y de consultoría’ fue la más destacada con un 14,9% anual, el dato más alto desde octubre del 2010. ‘Otras actividades, profesionales, científicas y técnicas’ llegó al 14,2% anual, en la línea de hace 10 años. ‘Publicidad y estudios de mercado’ llegó al 13,5% anual, su ritmo más alto desde abril del 2016. Y, ‘servicios técnicos de arquitectura e ingeniería’ avanzó hasta el 9,7% anual, el ritmo más fuerte desde agosto del 2016.

Empleo: Las profesiones generaron un 1,8% anual de ocupación neta en mayo, el mismo dato que abril. Aunque hubo ligeras diferencias entre las cuatro ramas. ‘Otras actividades profesionales, científicas y técnicas’ fue de nuevo la más destacada con un 5,2% anual, 3 décimas más que en abril. ‘Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería’ mejoró una décima desde abril hasta el 2,3% anual. ‘Publicidad y estudios de mercado’ marcó tres décimas menos sobre abril hasta el 1,0% anual. Y ‘actividades jurídicas y de consultoría’ con un 0,9% anual de más ocupación se mantuvo igual que en el mes anterior.

[» ENLACE](#)



Elaboración propia a partir de los datos de IASS. INE

Mesa redonda sobre compliance: debate abierto. Organizada por la CNMC y ASCOM

El 11 de julio, tuvo lugar la última sesión sobre los Diálogos de compliance que han realizado mensualmente la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y la Asociación Española de Compliance (ASCOM) y que con esta han sumado siete. En esta ocasión, el formato fue más abierto y no tan dedicado a un tema concreto. La responsabilidad penal del compliance officer y su articulación en el ámbito empresarial fueron los asuntos principales tratados. Dentro



de las intervenciones que se produjeron, cabe destacar, como ejemplo, la de Carlos Balmisa, director del departamento de control interno de la CNMC que señaló que «en materia de compliance debemos ir más allá de lo que la normativa nos obliga a hacer». Asimismo, Sylvia Enseñat, presidente de ASCOM, apuntó que «el compliance es una función de prevención y gestión de riesgos, y debe tener unas características multidisciplinarias». En esta línea, Esperanza Hernández, compliance officer, incidió en que «el compliance no es una disciplina jurídica. En muchas multinacionales, el compliance officer no es un abogado y está separado del departamento legal para evitar conflictos de interés. Por otro lado, desde la asociación de consumidores (ADICAE) se aludió al interés de que la función de cumplimiento debe ser conocida por el consumidor. El mayor consenso fue señalado entre el público, pues con una buena función de compliance se puede ganar en reputación. Por su parte, está previsto que estos diálogos se reanuden el próximo mes de septiembre.

[+ MÁS INFORMACIÓN](#)

Transparencia Internacional publica su guía para evaluar el 'compliance'

Transparencia Internacional (TI) España presentó su Guía Práctica de Autodiagnóstico y Reporting en cumplimiento normativo, buen gobierno corporativo y prevención de la corrupción, una herramienta con la que pretende asistir a las empresas en la evaluación de la calidad sus programas

de prevención de delitos -o compliance-, así como de otros estándares de transparencia, integridad y buenas prácticas.

[+ ACCESO GUÍA TRANSPARENCIA](#)
[+ MÁS INFORMACIÓN](#)

FMI. España: Declaración Final de la Misión de la Consulta del Artículo IV de 2017

«Las políticas que reduzcan los obstáculos a la competencia (p.ej., la aplicación de la Ley de Unidad de Mercado), apoyen la capacidad de crecer e innovar de las empresas (p.ej., menos regulaciones en función del tamaño y más gasto en investigación y desarrollo), y faciliten el acceso a

la financiación con recursos propios para las empresas de nueva creación (startups) serán importantes para fomentar el crecimiento y la competitividad de aquí en adelante».

[+ MÁS INFORMACIÓN FMI](#)

Guía útil de 10 puntos sobre la Ley de Autónomos

Estos son los 10 puntos básicos que si eres trabajador por cuenta propia o piensas serlo debes conocer. Descubre si alguna puede ser beneficiosa para ti:

1. La base mínima de cotización de los autónomos societarios queda desvinculada de la base mínima del Régimen General y a partir de ahora se determinará cada año en los Presupuestos Generales del Estado. Por tanto,

la cuota de estos autónomos societarios que hasta ahora se vinculaba a la subida del salario mínimo interprofesional (SMI) – esta año fue del 8% - ahora no lo hará. Algo más de 1 millón de personas en España se beneficiarán de esta medida.

[+ MÁS INFORMACIÓN](#)

El COAM organiza la jornada Listas de Peritos vs Competencia II: en busca de soluciones

La segunda jornada con el título Listas de Peritos vs Competencia II: en busca de soluciones fue celebrada el 6 de julio por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM). Una cuestión que comenzó a analizarse en este foro en el 2012 y que aún genera un debate entre las posiciones que defienden la elaboración prioritaria de las listas de peritos judiciales por los colegios profesionales como recoge la ley de enjuiciamiento civil, y aquellas que sostienen que dichos listados puedan ser configurados

libremente por cualquier asociación creada a tal efecto. La sesión comenzó con la intervención del magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), Francisco Vieira, que describió, como posible solución, el sistema de designación de peritos por el órgano autonómico creado a finales del 2013. Un listado electrónico al que anualmente aportan sus listas los colegios profesionales y distintas asociaciones, y a partir del cual se sortean por apellidos y se comunican finalmente a los órganos judiciales.

[+ MÁS INFORMACIÓN EN REVISTA PROFESIONES 168](#)

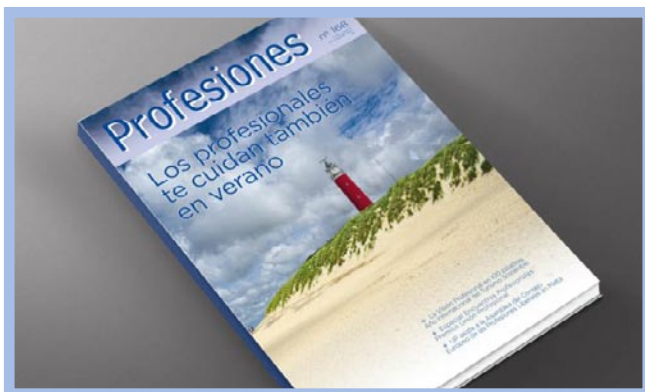
Acerca de la economía narrativa de las profesiones

«El cerebro humano se construye alrededor de narrativas». Así es como entendemos e interpretamos lo que nos rodea, según reflexiona en su artículo el nobel de Economía en 2013, Robert Shiller. La economía no es diferente. Y aunque es cierto que siempre ha adolecido de emplear herramientas muy técnicas que han centrado el análisis de su evolución, en las últimas décadas cada vez son más las corrientes que consideran fundamental introducir un enfoque interdisciplinar para un análisis económico más amplio y ajustado. El mayor exponente es la economía conductual, abordada en Profesiones 164, que conjuga con la psicología, pero también, como describe Shiller, el papel de la sociología y la antropología tienen elementos que ayudan a comprender mejor la economía. Aunque hay

más, dado que el autor señala que como economistas, «tenemos que mirar las humanidades también».



[+ ACCESO AL BLOG CARLYLE NO TENÍA RAZÓN](#)



REVISTA PROFESIONES 168

La evolución y enfoque del esfuerzo inversor de las profesiones, objeto de la segunda parte dedicada al informe de UP dirigido a la OCDE, junto con el pronunciamiento del Tribunal Constitucional sobre la Ley de Garantía de Unidad de Mercado, ocupan la sección de Competencia y Economía en el nuevo número de Profesiones de julio y agosto.

[+ PROFESIONES](#)

PATROCINADOR



Boletín de información económica
sobre servicios profesionales

Departamento de Economía
de Unión Profesional

economía@unionprofesional.com

